

como representante del sector PAS, se nombra Vocal del Consejo Social a doña Concepción López Linaza.

Santander, 10 de abril de 1992.-El Rector, José María Ureña Francés.

10826 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don José Miguel Ortiz Melón.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y una vez designado como representante del Sector Profesorado, se nombra Vocal del Consejo Social a don José Miguel Ortiz Melón.

Santander, 10 de abril de 1992.-El Rector, José María Ureña Francés.

10827 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Demetrio Cascón Martínez.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.º, 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social, y una vez designado como representante del Sector Profesorado, se nombra Vocal del Consejo Social a don Demetrio Cascón Martínez.

Santander, 10 de abril de 1992.-El Rector, José María Ureña Francés.

10828 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Manuel González Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Manuel González Pérez (documento nacional de identidad 42.052.100) Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», adscrito al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 10 de abril de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10829 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Juan Gonzalo Muga Francisco Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado

por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Gonzalo Muga Francisco (documento nacional de identidad 30.553.396) Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física Fundamental y Experimental, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 10 de abril de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10830 RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Margarita Antón Crespo Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Periodismo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Margarita Antón Crespo (documento nacional de identidad 71.247.830) Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de Ciencias de la Información, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 10 de abril de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10831 RESOLUCION de 13 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Candelaria del Carmen Sánchez Mateo Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Candelaria del Carmen Sánchez Mateo (documento nacional de identidad 42.806.128) Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Medicina Física y Farmacología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 13 de abril de 1992.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10832 RESOLUCION de 14 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Gómez Llorente Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de

los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José María Gómez Llorente (documento nacional de identidad 51.338.550) Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrito al Departamento de Física Fundamental y Experimental, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 14 de abril de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10833 *RESOLUCION de 20 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Zenona Eutropia González Aponcio, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Zenona Eutropia González Aponcio, documento nacional de identidad 42.006.923, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 20 de abril de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10834 *RESOLUCION de 20 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Juan Manuel Bethencourt Pérez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Manuel Bethencourt Pérez, documento nacional de identidad 43.255.274, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrito al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 20 de abril de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10835 *RESOLUCION de 20 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pedro Manuel Yanes Yanes Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Pedro Manuel Yanes Yanes, documento nacional de identidad 43.601.154, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrito al Departamento de Derecho Internacional y Procesal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 20 de abril de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10836 *RESOLUCION de 20 de abril de 1992, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Octavio Rodríguez Delgado, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 18 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Octavio Rodríguez Delgado, documento nacional de identidad 42.039.143, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Biología Vegetal», adscrito al Departamento de Biología Vegetal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 20 de abril de 1992.—La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10837 *RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 14 de mayo de 1991.*

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 22 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre) para juzgar el concurso para la provisión de dos plazas de Profesor titular de Universidad, convocadas por Resolución de 14 de mayo de 1991, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 25); de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a Profesores titulares de Universidad de la Universidad del País Vasco a:

Doña Rosario Clement Fernández, documento nacional de identidad 51.438.114. Área de conocimiento «Algebra». Departamento de Matemáticas.